



Universidad Tecnológica de Cancún  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

## INFORME DE LA COMISIÓN

### UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### FECHA DE ELABORACIÓN

23 de noviembre de 2022

### DATOS GENERALES

|                                |                                                                                                         |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL COMISIONADO /A      | MARILIN ROSALÍA MONTERO CASTILLO                                                                        |
| CARGO DEL COMISIONADO /A       | Coordinadora de Planeación y Evaluación                                                                 |
| ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO /A | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y<br>UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN |
| PERÍODO DE LA COMISIÓN         | Del 16 de noviembre de 2022 al 17 de noviembre de 2022                                                  |
| LUGAR DE LA COMISIÓN           | CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO.                                                                         |
| IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS  | \$ 2,046.00                                                                                             |

Actividades Realizadas: Entrega de Oficios a la SEFIPLAN, para la suficiencia presupuestal del mes de noviembre para la ministración de la segunda quincena.

Resultados Obtenidos: Con la entrega del Oficio de SEFIPLAN para la suficiencia presupuestal del mes de noviembre, se aplicó en el sistema SIGG en tiempo y forma para que cuando se realice el trámite de ministración de la segunda quincena, no se genere algún inconveniente que ocasione retraso o imposibilidad del cobro del recurso.

Contribuciones: La gestión para el trámite de pago para la segunda quincena de la nómina, no tendrá inconvenientes para ser ministrada en los tiempos establecidos.

Conclusiones: No se deberá generar ningún inconveniente que ocasione retraso o imposibilidad del cobro de recurso previsto para la segunda quincena de noviembre.

  
FIRMA DEL COMISIONADO /A

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.